

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA DANFICORP S.A. CELEBRADA EL 02 DE MARZO DE 2018

En la ciudad de Duran, a los dos días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las 09h00 horas, en las instalaciones ubicadas en Av. Duran - Tambo, Edificio Plaza Saibaba, oficina 190, se reúnen los accionistas:

1. Thomas Parker Plaza, con cedula de identidad # 0908903800 de nacionalidad ecuatoriana propietaria de 268 acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; con derecho a 268 voto
2. Johanna Margarita Parker Plaza, con cedula de identidad # 0908903859 de nacionalidad ecuatoriana propietario de 266 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; con derecho a 266 voto
3. John Francis Parker Plaza, con cedula de identidad # 0908903743 de nacionalidad ecuatoriana propietaria de 266 acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; con derecho a 266 voto

Asiste también, el señor Jorge Xavier Pazos Quinto, Comisario de la empresa, quien fue especial e individualmente convocado.

Preside la sesión el Señor John Francis Parker Plaza, y para que actúe de secretario Ad-Hoc el Señor Thomas Parker Plaza, quien certifica que se reúnen todos los accionistas de la Compañía DANFICORP S.A., encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía.

Los Accionistas deciden por unanimidad constituirse como Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 234 de la Ley de Compañías. Antes de instalarse la sesión, el Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;
2. Conocer y aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2017;
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, bajo las Normas NIIF;
4. Resolver sobre la distribución de resultados del ejercicio económico del año 2017; y,
5. Designar comisario para el ejercicio económico del año 2018 y fijar su retribución.

Inmediatamente, se procede a tratar el primer punto del orden del día; pide la palabra el Señor Jorge Xavier Pazos Quinto, Comisario de la empresa, quien da lectura al informe que ha presentado.

Luego, se procede a tratar el segundo punto del orden del día; pide la palabra el Señor John Francis Parker Plaza, Gerente General de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado.

En el tercer punto se da a conocer sobre el fondo de Reserva Legal y su aprobación, el mismo que corresponde al 10% de las utilidades generadas en el presente ejercicio económico.

Una vez finalizada la lectura del informe del administrador, la Junta decide tratar el tercer y cuarto punto del orden del día: Conocer los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, bajo las Normas NIIF y resolver sobre la distribución de resultados del ejercicio económico del mismo año.

Como último punto del orden del día se conoce: Designar al comisario para el ejercicio económico del año 2018 y fijar su retribución, para lo cual el Presidente de la sesión pide la palabra, y propone que se reelija al Señor Jorge Xavier Pazos Quinto como Comisario de la empresa. Así mismo manifiesta que debe fijarse su retribución.

Siendo así, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve:

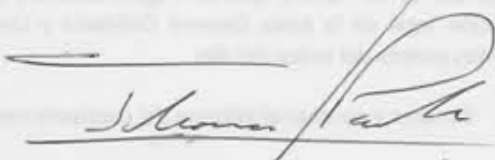
1. Aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;
2. Aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2017;
3. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, bajo las Normas NIIF;
4. Resolver sobre la distribución del ejercicio económico del año 2017; siendo así que la Junta resuelve que de acuerdo a los informes presentados no se repartan las utilidades entre los accionistas.
5. Designar como comisario al Señor Jorge Xavier Pazos Quinto para el ejercicio económico del año 2018 y autorizar al Gerente General de la compañía a fijar su retribución.

Finalmente, la Junta dispone que el secretario ad-hoc dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Secretario ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la Junta, todos los accionistas asistentes y el infrascrito Secretario ad-hoc que certifica, a las 12h00 horas.- f) John Francis Parker Plaza como Presidente de la Junta.- f) John Francis Parker Plaza -Accionista.- f) Johanna Margarita Parker Plaza - Accionista.- f) Thomas Parker Plaza - Accionista.- f) Thomas Parker Plaza - Secretario Ad-Hoc.



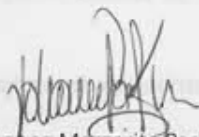
John Francis Parker Plaza  
Presidente de la Sesión



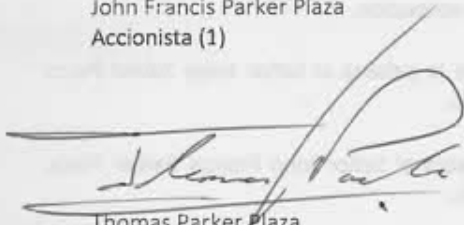
Thomas Parker Plaza  
Secretario Ad-Hoc de la Sesión



John Francis Parker Plaza  
Accionista (1)



Johanna Margarita Parker Plaza  
Accionista (2)



Thomas Parker Plaza  
Accionista (3)